

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.
SALA CIVIL
AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 016

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 2 de mayo de 2024, a la hora de las 8:30 a.m., someterá a concepto de los H. Jaime Chavarro Mahecha y María Patricia Cruz Miranda, quienes integran la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1. Asuntos Constitucionales de Primera Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000-2024-00915-00	Margarita Sarmiento de Varela	Juzgado Quinto Civil del Circuito de esta ciudad	
2.	000-2024-00940-00	Lina Paola Lozada Ramírez	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias	

1. Asuntos Constitucionales de Segunda Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	003-2024-00089-01	Onofre Rojas Reina	Nueva EPS	
2.	029-2024-00131-01	Stefany Brigetty Guarnizo Peralta	Ministerio de Educación Nacional	
3.	048-2024-00132-01	Fuczia Construcciones S.A.S.	Juzgado Dieciocho Civil Municipal De Bogotá	
4.	045-2024-00128-01	Juan Ramiro Gutiérrez Garzón Agente Oficioso de Alexandra Gutiérrez Jaimes	Juzgado 31 Civil Municipal De Bogotá	
5.	010-2024-00175-01	Carmen Constanza Ballesteros Ospina	Policía Metropolitana de Bogotá	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

(firma electrónica)
STELLA MARÍA AYAZO PERNETH
Magistrada

Firmado Por:
Stella Maria Ayazo Perneth
Magistrada
Sala 04 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1ca7e89c7b5352b4dc78b38c38cbe9d7aa7299fdccb35da42d68b2b8f0d3757**

Documento generado en 30/04/2024 08:43:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>